

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1815.

POLONIA.

Varsovia 22 de Junio.

Anteayer al rayar el alba anunciaron las salvas de artillería la solemnidad del restablecimiento del reino de Polonia. A las ocho de la mañana se reunieron todas las autoridades en el palacio Real. A las nueve se trasladaron á la catedral, en donde despues de la ceremonia religiosa, se leyó la renuncia de S. M. el Rey de Sajonia, el manifiesto del Emperador de Rusia, Rey de Polonia, y las bases del gobierno polaco fundado en los principios que tenía en 3 de Mayo de 1791. El consejo de Estado, el Senado, las autoridades civiles y judiciares y los habitantes, prestaron el juramento inaugural de Rey de Polonia. Al mismo tiempo el águila y las banderas polacas se enarbolaron en todos los edificios, y se cantó un *Te Deum* en todas las iglesias, repitiéndose la salva de artillería y el repique de campanas. Concluida esta ceremonia marcharon todas las autoridades á cumplimentar á S. A. I. el gran Duque Constantino. — En la mañana del mismo día las tropas polacas se reunieron en una llanura cerca de Wola, en donde estando de antemano preparado un altar, los generales, oficiales y tropas por batallones, prestaron el juramento de fidelidad al Rey de Polonia en presencia del obispo y del gran Duque Constantino. Esta ceremonia se concluyó con descargas de artillería y de fusilería. En todas partes se oían voces de *viva nuestro Rey; viva Alejandro*. Se asegura que el Gran Duque Miguel será Virey de Polonia.

PRUSIA.

Berlin 28 de Junio.

Conclusion del parte de oficio de las batallas de los dias 16 y 18 del mes de Junio último.

Batalla del 18.

„Al romperse el día comenzó de nuevo á moverse el ejército prusiano, y los cuerpos segundo y cuarto se dirigieron á Saint-Lambert, adonde fueron á tomar una posicion cubierta con el bosque que hay cerca de Trichemont para atacar al enemigo por la retaguardia, siempre que se presentase para ello ocasion favorable: el cuerpo primero se colocó para obrar por Ohain contra el flanco derecho del enemigo; y el octavo cuerpo tuvo orden de marchar despacio para poder prestar socorro en caso que se necesitase. A las 10 de la mañana se trabó el combate.

„El ejército inglés, que era de unos 8000 hombres, ocupaba las alturas del monte Saint-Jean, y el de los franceses, que constaba de 13000, estaba en las alturas enfrente de Planchenoit. En breve la batalla corrió toda la línea, y se hizo general. Napoleón, al parecer, llevaba la intención de arrojar el ala derecha al centro, con el objeto de separar el ejército inglés del prusiano, que creía iba en retirada hacia Mastrick. Con esta mira había colocado la mayor parte de su reserva en el centro contra su ala derecha, y por este punto atacó con el mayor ímpetu. El ejército inglés peleó con un valor que es imposible concebir otro mayor, y la intrepidez de los regimientos escoceses frustró las repetidas cargas de la guardia antigua francesa, derrotando constantemente su caballería. Pero siendo el enemigo muy superior en número, y no cesando Napoleón de presentar nuevas masas, era imposible esperar, á pesar de la firmeza con que las tropas inglesas se sostenían, que tan heroicos esfuerzos no llegasen á ser inútiles.

„Eran ya las cuatro y media de la tarde, y las excesivas dificultades que había para pasar el desfiladero de Saint-Lambert habían retardado tanto la marcha de las columnas prusianas, que solo dos brigadas del cuarto cuerpo habían podido llegar á la posición cubierta que se les había designado. Pero había llegado ya el momento decisivo, y no había un instante que perder: aprovecharon los nuestros generales, y resolviendo comenzar inmediatamente el ataque con las tropas que tenían á mano, el general Bulow, á la cabeza de dos brigadas y de un cuerpo de caballería, avanzó rápidamente por lo largo del ala derecha de la retaguardia del enemigo: este sin desconcertarse por esto dirigió inmediatamente su reserva contra nosotros, con lo cual se dió principio por aquella parte á un combate sangrientísimo, y cuyo éxito fue mucho tiempo dudoso; al mismo tiempo el ataque contra el ejército inglés continuaba con el mismo ardor.

„Cerca de las seis de la tarde se recibió aviso de que el tercer cuerpo, al mando del general Thielman, había sido atacado cerca de Wavre por grandes fuerzas enemigas, contra las cuales disputaba con empeño la posesión de aquel pueblo.

„El feld-mariscal Blücher oyó esto con serenidad, porque sabía que en el punto en donde se hallaba, y no en otro, era en donde debía decidirse la suerte del combate: una lucha mantenida sin intermision y con el mismo empeño, y continuada con tropas de fresco, era solo lo que podía darle la victoria, la cual si la conseguía poco podía importarle un revés sufrido en Wavre, cualquiera que éste fuese. Así pues las columnas continuaron su marcha.

„Eran ya las siete y media de la tarde, y habían llegado ya sucesivamente todo el cuarto cuerpo y una parte del segundo al mando del general Pisch, y con todo dudábase todavía cual sería el éxito del combate. Las tropas francesas peleaban con un furor desesperado; pero en medio de él se advirtió que sus movimientos empezaban á ser inciertos, y que retiraban algunos cañones. A este tiempo la primera columna del cuerpo que mandaba el general Ziethen llegó á los puntos de ataque, cerca de la aldea de Smouhen, al flanco derecho del enemigo, y cargando sobre él repentinamente decidió con este movimiento su derrota, porque rompiéndole el ala derecha por tres

puntos, le obligó á abandonar sus posiciones. A la sazón nuestras tropas arrojándose á paso de carga asaltaron al enemigo por todas partes, al mismo tiempo que avanzó también contra él toda la línea inglesa.

„Entonces ya todo favorecía el ataque formado por el ejército prusiano. El terreno presentaba un anfiteatro, de suerte que nuestra artillería podía dirigir libremente sus fuegos desde las muchas alturas, que gradualmente se elevan, y por cuyos intervalos las tropas bajaron á la llanura, formadas en brigadas en el mejor orden, al mismo tiempo que se desplegaban continuamente cuerpos de tropas de refresco, que salían del bosque situado en la altura que teníamos á la espalda.

„No obstante el enemigo conservó todavía recursos con que efectuar su retirada, hasta que fue tomada por asalto, después de varios choques muy sangrientos, la aldea de Planchenoit que tenía á retaguardia, y que las guardias defendían. Desde entonces la retirada fue ya una derrota completa, que en breve derramó la consternación en todo el ejército francés, el cual en su terrible confusión, destruyendo todo lo que pudiera estorbarle el paso, presentó el aspecto de la fuga de un ejército de bárbaros.

„A esta hora, que eran las nueve y media de la noche, el feld-mariscal reunió todos los oficiales superiores, y dió orden de que todas las tropas absolutamente, tanto de caballería como de infantería, persiguiesen al enemigo inmediatamente, pues la vanguardia se puso en marcha, y el ejército francés, perseguido sin intermision y en todos los puntos, quedó en breve enteramente desorganizado. El camino presentaba el aspecto de un naufragio; todo él estaba cubierto de un número prodigioso de cadáveres, de heridos, de cañones, de cajas de guerra, de municiones, carruages, bagages, armas y despojos de toda clase. Los que deseando descansar un poco hicieron alto, no creyendo que se les perseguía tan de cerca, fueron arrojados ocho ó nueve veces de uno á otro punto. Intentaban á veces algunos sostenerse en algunas aldeas; pero apenas oían el ruido del tambor ó el sonido de los clarines, ó bien huían precipitadamente, ó se escondían en las casas, en donde se veían cortados ú hecho prisioneros. Cabalmente la luna favorecía mucho seguirles el alcance, y así durante toda la noche no se paró un momento en darles caza, ya en los campos ya en las casas.

„Al acercarse nuestras tropas á Genappe, donde el enemigo se había atrincherado con carruages amontonados y artillería, oímos un gran ruido, y vimos que nos hacían un vivo fuego de artillería; pero habiendo nosotros contestado con algunos cañonazos, á los que se siguió un *urra*, nos apoderamos inmediatamente del pueblo.

„Aquí fue donde nos hicimos dueños de varios equipages, y con ellos nos apoderamos del coche de Napoleon, que este acababa de dejar para montar á caballo con tanta aceleración, que se le quedó en él la espada y el sombrero. Así continuó todo hasta romper el día, no habiéndose salvado de todo el ejército francés mas que unos 400 hombres, que en el mas completo desorden se retiraron parte de ellos sin armas por Charieroi, no llevándose de su numerosa artillería mas que 27 piezas.

„El enemigo en su fuga huyó mas allá de sus fortalezas, única defensa que tienen sus fronteras, que ya han pasado nuestros ejércitos.

A las tres habia despachado Napoleón desde el campo de batalla un correo á Paris con la noticia de que la victoria no era ya dudosa, y pocas horas despues habia perdido ya todo su egército. Aunque no tenemos ninguna noticia exacta de la pérdida del enemigo, nos basta saber que las dos terceras partes de los soldados de todo su egército han quedado ó muertos ó heridos ó prisioneros, contándose entre los últimos los generales Mouton, Duhesme y Compans. Hasta ahora se hallan ya en nuestro poder unos 300 cañones y 500 cajas de guerra.

Pocas victorias há habido tan completas como esta, y á buen seguro que no hay egemplo de un egército que á los dos dias de haber perdido una batalla se haya visto empeñado en un combate semejante, y la haya mantenido con tanta gloria. ¡Honor eterno á las tropas capaces de tanta firmeza y valor!

En el medio de la posicion que ocupaba el egército enemigo, y cabalmente sobre la altura, hay una alquería llamada la *Bella Alianza*, y descubriéndose por los cuatro frentes, era adonde durante el combate se dirigieron todas las columnas del egército prusiano. En esta alquería fue donde estuvo Napoleón durante la batalla: desde ella daba las órdenes: allí se lisonjeó con la esperanza de la victoria: allí en fin se decidió su ruina; y allí tambien fue en donde, en medio de la obscuridad de la noche por una feliz casualidad, se encontraron por primera vez despues de la batalla el feld-mariscal Blucher y el Lord Wellington, y se abrazaron, y mutuamente se dieron el parabien como vencedores. Por esto pues, y para memoria de la alianza que existe entre la nacion inglesa y la prusiana en memoria de la union de sus egércitos, y de la recíproca confianza y auxilios que mutuamente se prestaron, el feld-mariscal ha solicitado que esta batalla lleve el nombre de la batalla de la *Bella Alianza*.

Por orden del feld-mariscal Príncipe Blücher. = *El general Gneisenau.*

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 12 de Julio.

El almirante Linois, gobernador de la Guadalupe, luego que supo el desembarco de Bonaparte en Francia, publicó un edicto declarando que los puertos de aquella isla y sus dependencias estaban abiertos para los buques extranjeros cargados con toda clase de mercancías, sin alterar en manera alguna los mismos derechos ya establecidos para los buques franceses, á saber, 2½ por 100 de importacion y el doble de estraccion.

Entre los documentos públicos que han llegado por la mala de Hamburgo se halla un tratado relativo á Varsovia, entre Rusia, Prusia y Austria. El Emperador de Rusia devuelve á S. M. I. Austriaca la parte de Polonia que el Austria habia cedido á Rusia por el tratado de 1809. — S. M. I. Austriaca poseerá las salinas de Wielczka y sus dependencias en plena soberanía. — El valle del Vístula separará la Gallitzia de la ciudad de Cracovia, y esta ciudad queda declarada libre é independiente. — El ducado de Varsovia, excepto lo dispuesto en los artículos anteriores, se incorporará al imperio ruso, y el Emperador Alejandro tendrá el título de Czar de todas las Rusias y Rey de Polonia; y este reino tendrá un gobierno particular.

Por la relacion que ha remitido de oficio el Duque de Wellington de la pérdida que sufrió su ejército en los dias 16, 17 y 18 de Junio resultan:

Muertos. Dos generales, un coronel, 4 tenientes coroneles, 6 mayores, 48 capitanes, 28 tenientes, 22 alféreces, 5 ayudantes, 2 cuartel-maestres, 107 sargentos, 13 tambores, 1809 soldados y cabos, y 1495 caballos.

Heridos. Diez generales, 4 coroneles, 23 tenientes coroneles, 38 mayores, 122 capitanes, 228 tenientes, 60 subtenientes, 19 ayudantes, 3 cuartel-maestres, 361 sargentos, 47 tambores ó trompetas, 6101 soldados y cabos, y 891 caballos.

Estraviados ó prisioneros. Un teniente coronel, un mayor, 4 capitanes, 6 tenientes, 3 subtenientes, 5 ayudantes, 29 sargentos, 32 tambores ó trompetas, 1542 soldados y cabos, y 773 caballos.

FRANCIA.

Paris 16 de Julio.

Se habla de un matrimonio que contribuiria mucho á la union de las dos casas mas antiguas de la Europa, y que volveria á relevar las esperanzas de la nacion francesa.

El Príncipe de Orange ha llegado hoy aqui restablecido ya de su herida. Además de uná parte del ejército reunido á la otra parte del Loira, muchos generales y cuerpos particulares han prestado su homenaje al Rey. Se nota sobre todo el de los generales Pire y Mouton-Duvernet. Este último, comandante de Leon, y uno de los partidarios mas decididos de Napoleon, animaba á los leoneses á defenderse.

El ministro de Guerra ha recibido igualmente la sumision del mariscal Suchet en nombre de los generales, oficiales, sargentos y cabos de los cuerpos de ejército que manda; la del teniente general conde Leval, que manda la plaza de Dunkerque, por sí y en nombre de los ingenieros de aquel puerto; del teniente general baron Fauconnet, comandante de las guardias nacionales de la misma plaza; del teniente general baron Roget, en Caen; del mariscal de campo, en el departamento del Yonne; del mariscal de campo Desnoyers, en Aire; del mariscal de campo Argence, en el departamento del Nièvre; del teniente general conde de Lapoipe, gobernador de Lila y de su guarnicion; del teniente general baron Coutard, gefe de las guardias nacionales de la misma plaza; del teniente general conde Lemarrois, comandante superior de las divisiones militares 14.^a y 15.^a; del teniente general conde Leclerc; del teniente general Ronciere, inspector de caballería, comandante de los depósitos de Poitiers y de Niort, y de otros varios.

Las personas de la familia de Bonaparte que habian quedado en Paris se han ausentado al fin.

La ciudad de Leon capituló el 12. La capitulacion la firmó Mr. de Far-
gue y Mr. Chabrol, quienes debian entrar al dia siguiente á ejercer sus funciones de corregidor y de prefecto. Las tropas aliadas entraron el 13.

Idem 17.

Ayer domingo se vieron con mas entusiasmo los afectos de alegría á favor del Rey. Una multitud, cual jamas se ha visto en ninguna funcion, concurrió por la tarde á las Tullerías con motivo de la fiesta de pólvora anual.

900
ciada. Todo el mundo, desde la clase mas acomodada á la mas pobre, alter-
naban en todo género de diversiones, cantaban sin instrumentos, y bailaban
en muchos corros sin distincion de personas, y de cuando en cuando se oian
las voces de *viva el Rey, vivan los Barbones*. El Rey se presentó algunas
veces en su balcon, y entonces se redoblaban las aclamaciones, de manera
que todas las cosas concurren á presentar una funcion brillantísima.

Ayer llegó á Calais S. A. R. la Duquesa de Angulema despues de una
feliz travesía.

Han concurrido á felicitar á S. M. varios generales, prefectos, diputacio-
nes de departamentos, de ayuntamientos y otras autoridades.

Ha sido nombrado comandante de Paris y del departamento del Sena el
teniente general conde Claparede.

Se dice que la muger de Luis Bonaparte saldrá hoy de Paris.

El Príncipe de Hardenberg y Mr. de Humbold, el Conde de Cetto, sir
Sidney Smith, otros muchos ministros y personajes van llegando á esta ca-
pital.

ESPAÑA.

Madrid 2 de Agosto.

El dia 29 de Julio á las siete y media de la mañana pasó S. M. en traje
de paisano al cuartel del primer batallon de Reales guardias Walonas, en
el momento en que el coronel de este Real cuerpo el Escmo. Sr. Marques
de S. Simon estaba revistando la parada que se hallaba formada enfrente
de la puerta de dicho cuartel; S. M., sin ser advertido de este gefe ni de los
oficiales que asistían á ella, entró por la puerta principal, y al pasar por el
cuerpo de guardia de la tropa de prevencion fue conocido por esta; inmedia-
tamente acudieron á besar su Real mano, con el coronel, varios oficiales:
S. M. se dirigió á la sala de los granaderos, y tomando un pan de los solda-
dos comió de él, dando un pedazo al Escmo. Sr. Duque de Alagon, capi-
tan de guardias á su Real Persona: examinó el REY con prolijidad aquella,
y pasó en seguida á las demas, mostrando su dulzura y afabilidad con los
soldados que habia en ellas, preguntándoles si el pan y rancho eran buenos:
gustó mucho á S. M. el orden y aseo que notó en el cuartel, imponiéndose
hasta en las cosas mas sencillas; de modo que conservando el carácter de un
REY parecia ser un compañero del soldado.

Despues de haber visitado S. M. todas las salas, en las que se dignó con-
ceder varias gracias á algunos individuos del batallon, pasó á ver desfilas la
parada desde una de las ventanas del cuartel, cuyos patios y salas resonaban
con los gritos de *viva el Rey*, llenándose de satisfaccion el gefe, oficiales y
tropa, al ver el benigno gozo con que admitia sus sinceras demostraciones el
Soberano.

Luego que desfiló la parada pasó S. M. al patio donde se halla el calabozo,
é informándose de los delitos de los presos, mandó poner en libertad á
dos desertores de primera vez, indultándoles de la pena que les correspondia
por esta falta: crecieron con esto las aclamaciones de los soldados al ver las
muestras de la beneficencia de su adorado Monarca; en seguida fue S. M. á
las cocinas donde se le presentaron los ranchos, gustó de ellos S. M. con una

cuchara de uno de los rancheros, la que quiso limpiar el primer ayudante mayor, pero S. M. no se lo permitió.

En la sala de cazadores se echó á los pies de S. M., temblando del profundo respeto que le acompañaba, el sargento primero Felipe Stokman, pidiendo á S. M. el grado de subteniente: se informó el Esmo. Sr. Duque de Alagon de los méritos del mencionado sargento, é impuesto por el sargento mayor é inspector del regimiento el mariscal de campo D. Luis Alejandro de Bassecourt, y por los demas oficiales de que era Stokman uno de los mas valientes del regimiento, que habia recibido varias heridas en el campo del honor; S. E. dirigiéndose á S. M. le dijo: „Señor, uno de los soldados mas valientes de este regimiento tiembla á la presencia de V. M. cuando no ha temblado al frente de las columnas enemigas, V. M. conocerá en esto cuanto le respetan sus vasallos.” Manifestó S. M. haber notado la timidez del expresado sargento; y atendiendo á su valor y méritos se dignó concederle el grado y sueldo de subteniente de infantería, cuya gracia concedió tambien al sargento primero Bernardino Fernandez, y la del mismo grado, sin sueldo, á los de igual clase Francisco Benedectti y Pedro Tehelen: el grado y sueldo de sargento segundo al cabo primero Gregorio Garda: tres reales diarios de pension á María Duprit, que disfrutaba su madre, por haber muerto en la accion de Bailen su padre el sargento Francisco Duprit: el empleo de alférez al cadete de dicho batallon D. Lorenzo Aguirre, por ser el mas antiguo de su clase: el grado de teniente coronel al alférez D. Vicente Martinez, ayudante dragon: el empleo de capitanes supernumerarios, sin antigüedad, á los primeros tenientes D. Josef Cortes y D. Manuel Liaño: el grado de coronel al primer ayudante mayor del batallon D. Carlos Gonzalez Llanos con la antigüedad del 29 de Mayo. Tambien se dignó S. M. autorizar al Esmo. Señor Marques de S. Simon para que espidiese licencias absolutas á los individuos que juzgase acreedores.

S. M. permaneció en el cuartel hasta cerca de las 10, que salió en medio de las aclamaciones de la tropa y pueblo que habia acudido á la puerta á gozar de la vista de tan augusto Monarca.

Noticia de los números y pueblos donde han tocado los premios mayores de la lotería de vales Reales en el sorteo de 1.º de Agosto de 1815.

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
15821.....	80 vales Reales.....	Sevilla.
1328.....	40.....	Madrid.
22075.....	32.....	Idem.
5580.....	24.....	Vitoria.
2278.....	24.....	Madrid.
22050.....	16.....	Sevilla.
1218.....	16.....	Bilbao.
1031.....	16.....	Zaragoza.
9898.....	16.....	Sevilla.

El REY nuestro Señor que no desea mas que el bien de sus amados vasallos, y que por cuantos medios han permitido las actuales circunstancias de la nacion ha procurado premiar el mérito contraido por todas las clases del estado á favor de la religion y de su Real Persona en la gloriosa lucha que sostuvo la nacion, y que por la misericordia de Dios terminó tan felizmente; no ha podido menos de mirar con aprecio los servicios contraidos en los egércitos por los facultativos de las tres clases de medicina, cirugia y farmacia, y los demas empleados en los hospitales militares de campaña; y deseando dispensarles algunos premios en demostracion de lo gratos que le han sido los referidos servicios, y que la distribucion de ellos se haga con la mayor imparcialidad y justicia; despues de haber oido el dictámen del consejo supremo de la Guerra, se ha servido mandar lo siguiente:

1.º Todo facultativo de medicina, cirugia y farmacia, sea de la clase que fuere, que habiendo empezado á servir en los egércitos en 1808 ha continuado constantemente en ellos hasta su disolucion, gozará del fuero militar, uso de uniforme, y la tercera parte del sueldo de la clase que tenia cuando se disolvieron aquellos.

2.º Todo el que haya servido con zelo y aplicacion cuatro años cumplidos disfrutará el fuero y uniforme de su clase, y la cuarta parte de su sueldo.

3.º Todo el que con el propio zelo y aplicacion haya servido dos años cumplidos gozará el fuero, uniforme, y quinta parte del sueldo de su clase.

4.º Todo el que haya servido un año cumplido gozará el fuero y uso de uniforme, pero sin sueldo alguno.

5.º El que no haya servido un año entero quedará sin distintivo alguno.

6.º A los doce médicos de número mas antiguos de los diferentes egércitos se les conceden los honores de consultores de egército: á los doce primeros ayudantes de cirugia, tambien mas antiguos, los honores de consultores; y á los doce primeros ayudantes de farmacia, tambien mas antiguos, los honores de primeros boticarios de egército.

7.º A los doce practicantes mayores ó de número de medicina mas antiguos de los diferentes egércitos se les conceden los honores y uniforme de médicos de número: á los 12 practicantes primeros de cirugia mas antiguos los honores y uniforme de segundos ayudantes de cirugia de egército; y á los 12 practicantes de farmacia, tambien mas antiguos, los honores y uniforme de segundos ayudantes de farmacia de egército.

8.º Estos premios deben ser estensivos á todos los facultativos de las tres facultades referidas que hayan servido los años que van espresados con zelo y utilidad desde que fueron nombrados, aunque sus nombramientos no hayan sido aprobados por la superioridad, en atencion á las particulares circunstancias de esta última guerra, pues debe considerarse como si hubieran sido aprobados desde que empezaron á servir; pero sin que esto sirva de egemplar para lo sucesivo. Igualmente son estensivos estos premios á los que se hayan retirado con buenas licencias ó permisos de sus gefes respectivos por haberse inutilizado en el servicio, tanto de campaña como de sus hospitales militares, y no lo hayan podido continuar por dicha razon hasta la disolu-

cion de los egércitos, entendiéndose los premios con proporcion á los años de servicio que llevaban cuando se verificó el retiro, y sueldos que entonces gozaban; pero de ninguna manera deben ser comprendidos en los premios los que por su voluntad, interes ó comodidad propia hayan dejado la carrera, y retirádose de los egércitos antes de su disolucion, aun cuando no hayan cometido crimen alguno, esceptuando de estos los que hayan usado de licencia temporal; y mucho menos deberán comprenderse en estas recompensas á los de relajada conducta, y que hayan sido por sus faltas mas perjudiciales que útiles al servicio.

9.º Todos los facultativos de las tres facultades que tengan pensiones por sus servicios en las guerras anteriores continuarán disfrutándolas sin perjuicio del premio ó de la pension que ahora les corresponda por el servicio hecho en esta última guerra.

10. Las viudas de los facultativos de las tres facultades sobredichas que han fallecido, ó de sus heridas en campaña, ó contagiados en sus hospitales, gozarán por via de viudedad mientras se mantengan viudas la mitad del premio ó pension de lo que corresponderia á sus maridos por los años que sirvieron, entendiéndose estas pensiones en defecto de las viudas, ó pasando estas á segundas nupcias con los huérfanos que hubieren quedado, sean varones ó hembras, hasta que tengan la edad de diez y ocho años; y si el difunto hubiese sido soltero, con su respectivo padre ó madre, siendo estos pobres de solemnidad, con arreglo á lo prevenido en el artículo 6.º del decreto de 30 de Octubre de 1811.

11. Si algun facultativo de dichas tres facultades, de cualquiera clase ó graduacion que sea, se hubiese hecho acreedor por sus servicios á alguna mayor recompensa ó condecoracion, se hará presente á S. M. por quien corresponda, asi como tambien los que hayan desmerecido las gracias y pensiones que quedan espresadas.

12. El protomédico, cirujano y boticario mayor de los egércitos volverán á rectificar y examinar de nuevo las relaciones que han pasado al consejo supremo de la Guerra de los individuos de sus respectivas facultades que han servido en los egércitos; y despues de asegurarse por todos los medios que les sugiera su zelo por bien del servicio del mérito de cada uno, procederán con toda la brevedad, imparcialidad, y rigurosa equidad, y bajo toda responsabilidad, á proponer el premio á que sea acreedor cada uno de ellos, con separacion de años de servicios y específica espresion del mérito de cada uno, segun las reglas espuestas anteriormente, cuyas propuestas remirirán directamente al secretario del mencionado consejo, para que cerciorado este supremo tribunal de hallarse estas arregladas, lo haga presente á S. M. para su soberana aprobacion, y que se espidan en consecuencia las órdenes convenientes para poner á los interesados en posesion de las pensiones y demas recompensas á que se hayan hecho acreedores.

De Real órden lo comunico todo á V. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca; en el supuesto de que á su tiempo resolverá S. M. sobre la recompensa que tenga á bien dispensar á los demas empleados en los hospitales militares de campaña. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 19 de Junio de 1815.

904
El Rey nuestro Señor, á consulta de la junta del Crédito público, ha tenido á bien resolver por su Real orden de 24 del corriente que la renovación de los vales Reales de la creacion de Setiembre se verifique dando principio el 1.º de Agosto próximo venidero en los mismos términos y con las formalidades que se ha egecutado últimamente la de los de Enero y Mayo, concediendo á los tenedores de vales para su presentacion el término de dos meses que median desde dicho dia hasta 30 de Setiembre siguiente. En cumplimiento de esta soberana resolución se llama á los dueños de vales Reales de la creacion de Setiembre, á fin de que los presenten en el preciso y perentorio término de los dos meses que señala S. M., en la firme inteligencia que de lo contrario perderán irremisiblemente los intereses que corresponden á un año y á los dias que retarden su presentacion, conforme á Real orden de 31 de Agosto último; y para que puedan verificarlo en el modo y método que está prevenido en las anteriores renovaciones se hacen las advertencias siguientes, que se deberán observar para evitar toda confusion y entorpecimiento.

1.ª Los dueños ó tenedores de vales los presentarán con dos listas fechadas y firmadas que comprendan sus números desde el mas bajo hasta el mas alto, sin interpolarlos ni mezclar los de un valor con los de otro, ni los de una época con los de otra, pues deben entregarlos con total separacion, y con el último endoso á su favor, de tal modo que precisamente corresponda este con los nombres puestos en las carpetas que los acompañen, pues no siendo así serán detenidos en la oficina.

2.ª En el caso de haber fallecido algun tenedor de vales, los albaceas ó testamentarios del difunto cuidarán de endosarlos en cabeza del sugeto que les acomode, para que presentándolos á la renovacion salgan en su nombre como debe hacerse, y se hará indefectiblemente, para evitar por este medio todo motivo de atraso y dudas en su puntual despacho en el sugeto á cuyo favor esté el último endoso, sea vivo ó difunto.

3.ª Los vales que se hallen en juicio ó en algun depósito sufrirán tambien la pérdida de los intereses de un año, y la de los dias que pasen desde 30 de Setiembre si no los presentan en el término prescrito; pues cuando los escribanos de los juzgados y depositarios de ellos no puedan cumplir con la presentacion por alguna justa causa, deberán á lo menos dar noticia á la oficina de renovacion dentro del repetido término, con espresion de sus números, para que sin faltar en tiempo á lo mandado puedan ser relevados de la espresada pena.

4.ª Mediante á que por repetidas Reales cédulas de S. M. está prohibida bajo de graves penas la circulacion de los vales con la firma en blanco, para evitar los daños que con este pernicioso abuso se causan al público y al buen crédito de este papel-moneda, se retendrán todos los que se presenten con este defecto, y perderán sus tenedores el capital é intereses, segun previene la Real cédula de 9 de Abril de 1784.

5.ª Los que hayan reclamado vales por perdidos ó estraviados, y posteriormente los hayan encontrado ó recibido de otras personas, procurarán hacer inmediatamente el oportuno recurso para que se alce la reclamacion, pues sin este preciso requisito permanecerán detenidos, y no se procederá á su renovacion.

6.ª Los vales Reales renovados salen de la oficina limpios y claros en su numeracion y encabezamiento, sin raspado, enmienda, ni otro defecto esencial alguno, capaz de causar duda en su legitimidad, ni oponer el menor estorbo á su circulacion.

La presentacion de los vales en Madrid se egecutará en la oficina de renovacion, situada en la calle del Duque de Alba, casa del establecimiento del Crédito público, y en las provincias á los comisionados siguientes:

- En Sevilla*..... D. Nicolas Jorge de Arespachaga.
- En Córdoba*..... D. Rafael de Mentis.
- En Granada*..... D. Francisco de Unzaga.
- En Badajoz*..... D. Cárlos Sebastian Malagamba.
- En Plasencia*..... D. Juan Campo y Oliva.
- En Valencia*..... D. Ramon Miralles.
- En Avila*..... D. Manuel Palomares.
- En Guadalajara*. D. Joaquin Veladiez.
- En Toledo*..... D. Francisco Perez.
- En Murcia*..... D. Josef Ubach.
- En Oviedo*..... D. Juan Perez.
- En Ciudad-Real*. D. Mateo Casado y Romero.
- En Jaen*..... D. Francisco Lopez Zavala.
- En Segovia*..... Señores viuda de Ramiro y Mesa.
- En Cuenca*..... D. Josef Escolar y Noriega.
- En Palma de Mallorca*..... D. Lorenzo Gibert.
- En Palencia*..... D. Marcelino de la Torre.
- En Burgos*..... D. Roman Martinez Montaos.
- En Cádiz*..... D. Benito de la Piedra.
- En Canarias*..... D. Francisco María Herrera.
- En Málaga*..... D. Francisco Escovar.
- En Orense*..... D. Fernando Rey.
- En Lugo*..... D. Josef María Gayoso.
- En Santiago*..... D. Manuel de la Riva Moreno.
- En la Coruña*..... D. Felipe Elorz.
- En Valladolid*..... D. Luis Francisco de Luis.
- En Pamplona*..... D. Miguel Echarri.
- En Barcelona*..... D. Ramon Llordella.
- En Zaragoza*..... D. Francisco Perpiñan, baron de la Torre.
- En Alava y Guipúzcoa*..... D. Francisco Arrieta.
- En Leon*..... D. Tomas Diez Serrano.
- En Soria*..... D. Joaquin Tutor y Barzola.
- En Bilbao*..... D. Francisco de la Mata.
- En Zamora*..... D. Manuel de Humara.
- En Salamanca*..... D. Francisco de Zúñiga y Barbosa.
- En Santander*..... Señores Vial é hijo.
- En Cartagena*..... D. Francisco Clivilles menor.
- En Zeuta*..... D. Cárlos de Aguirre.

Por providencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta villa de Madrid, dada en 24 de Julio último, se cita, llama y emplaza á los acreedores á las testamentarias de D. Francisco y D. Josef Alvarez Maldonado, vecinos que fueron de esta corte, para que en el término prefijo de 65 dias, contados desde aquella fecha, comparezcan ante dicho señor juez por la escribanía del número de D. Antonio Lopez de Salazar á deducir las acciones y derechos que les compete; entendidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar

En la escribanía del número de D. Santiago de Estepar, y audiencia del Señor D. Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, está radicada la testamentaria de Doña Teresa Santoyo, vecina que fue de ella, y resultando cierto legado vitalicio á favor de Doña María Sanchez Cagide, su criada anciana, no sabiéndose el paradero de esta por haberse ausentado al reino de Galicia, é ignorándose el pueblo de su residencia, ó si ha fallecido, se ha mandado por dicho señor teniente se anuncie, á fin de que cualquiera persona que sepa ó tenga noticia de su paradero ó fallecimiento lo avise al señor juez de la testamentaria por dicha escribanía del número, dentro del término de 30 dias, para dar en su virtud la providencia que haya lugar.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Yuncos, en el camino real de Madrid á Toledo, que dista de esta cinco leguas y de aquella siete: su dotacion son 14 rs. vn. cobrados diariamente, y 200 rs. vn. por año para casa, ademas de lo que paguen los que se afeiten en sus casas y los eclesiásticos á quienes asista. Los memoriales se dirijirán al ayuntamiento de dicha villa hasta el dia 15 de Agosto en que se proveerá.

En la villa de Aldeanueva de la Vera, partido de Plasencia, se halla vacante la escuela de niños, cuya dotacion son 300 ducados, libre de todas cargas y cobrados por la villa, y ademas casa de balde, y un cuarto por semana con que contribuye cada niño. Los pretendientes dirijirán sus memoriales hasta principios de Setiembre próximo al síndico procurador de dicha villa D. Andres Escovar.

El regente D. Francisco Candeba, vicario de la villa de Biar, del partido de Gijona en el reino de Valencia, desea saber el paradero de D. Martin de Brea, marido de Doña Vicenta Comendador, vecino que fue de Madrid en la calle del Molino del Viento, casa núm. 3, cuarto segundo, para tratar de una herencia que le pertenece, y de la que es albacea testamentario.

Quien sepa el paradero ó tenga noticia de Braulio Roa, natural de la villa de Almoguera, provincia de Madrid, que hace 15 años sentó plaza de soldado, y se ignora si es muerto ó vivo, se servirá avisarlo en esta corte á D. Mariano Aranguren, calle de los Remedios, núm. 22, cuarto 2.º, frente á la iglesia de la Merced calzada.

Se admiten subscripciones al diario marítimo de la vigía de Cádiz: este diario contiene todos los barcos que entran y salen, de donde vienen y adonde van los cargamentos que traen y llevan, precios corrientes de frutos de América, cambios y agio de vales en esta plaza, y cambios en las estrangeras. Los que quieran subscribirse acudirán á la librería de Campo, calle de Alcalá, frente al Buen Suceso, en donde hay para dar idea de ellos algunos diarios que se darán gratis. La subscripcion se empezará este mes de Agosto á 12½ rs. por mes, franco de porte, acudiendo á recogerlos dos veces por semana á la espresada librería.